



Ayuntamiento del Distrito Nacional
En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No.49/2006.-

Vista: La solicitud del Honorable Señor Síndico **Roberto Salcedo**, a fin de que se apruebe la compra de 4 vehículos, para ser usados por funcionarios de este Ayuntamiento.

Visto: El informe de la Comisión Especial.

Vista: Las disposiciones de la Ley 3456 de Organización del Distrito Nacional.

Vista: Las disposiciones de la Ley 5622 de Autonomía Municipal.

R e s u e l v e

Primero: Autorizar como al efecto **autoriza** al Señor Síndico **Roberto Salcedo**, a comprar cuatro (4) vehículos para ser usados por funcionarios de este Ayuntamiento del Distrito Nacional.

Segundo: Comunicar la presente resolución a la Administración Municipal para su ejecución.

Dada en la Sala de Sesiones **Lic. Emilio Rodríguez Demorizi**, del Palacio Municipal del Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Nueve (9) días del mes de Junio del año Dos Mil Seis (2006).

Lic. Gabriel Castro
Presidente del Ayuntamiento del
Distrito Nacional

Lic. Franklin de León Medina
Secretario del Ayuntamiento
del Distrito Nacional